**Departamento:** Educación Inicial

**Carrera:**Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.

**Plan de Estudio:** 2001- Vs.3

**Asignatura:** Música y su Didáctica **Código:** 6848

**Curso:** 3º Año.

**Comisión:** A

**Régimen de la asignatura:** Cuatrimestral

**Ubicación:** Segundo Cuatrimestre

**Asignación horaria semanal:** 4 horas semanales

**Asignación horaria total:** 60 horas

**Modalidad de Cursado:** clases teórico-prácticas

**Profesor Responsable y a cargo:** Prof. Asociada. Esp. Nilda Elena Brizuela- Semi Exc.

**Integrantes del equipo docente:** Prof. Ayudante de 1º Lic. Prof. Marcela Marioli- Simple.

**Colaborador: JTP** Lic. Fabián Giusiano – Exclusivo.

**Año académico:** 2019

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, 15 de Agosto de 2019.

**I. FUNDAMENTACIÓN**

Música y su Didáctica es un espacio curricular correspondiente al tercer año de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial que se desarrolla en el segundo cuatrimestre. En tanto Didáctica específica, se nutre de los aportes proporcionados por la asignatura Música (6840) que se dicta en el primer cuatrimestre y fundamentalmente por aquellos que provienen de la Didáctica General que se cursa en el segundo año de la carrera.

El propósito fundamental es comprender qué lugar ocupa la música en el currículum de nivel de inicial, su sentido como saber cultural y abordar la enseñanza ajustando los contenidos disciplinares a las particularidades de la formación del profesor en Educación Inicial.

En este sentido se remarca la necesidad de comprender la vinculación de la Música con el desarrollo psico-físico y social del niño. Abordar la música y su enseñanza supone comprender los fundamentos de la actividad musical y su impacto en el desarrollo de la capacidad de simbolización, de la coordinación psicomotora, la audiopercepción, la expresión y la comunicación. Asimismo promover la reflexión y la acción orientadas a enriquecer culturalmente la formación docente.

Por otra parte, se promueve la aplicación didáctica de herramientas tecnológicas - que fueron ya incorporadas en la asignatura Música (6840)- para incrementar el interés y la participación en actividades propiamente musicales; abrir espacios de comunicación basada en el lenguaje sonoro y diseñar estrategias de enseñanza innovadoras que agregan valor al proceso educativo de los niños. Tal carácter innovador se manifiesta particularmente en propuestas centradas en el proceso de “educar la escucha” lo cual amplía el campo de la experiencia perceptiva en los procesos de enseñanza y de aprendizaje frecuentemente centrados en el ejercicio de la visión.

Música y su Didáctica procura responder a interrogantes como: ¿Por qué se incluye la educación musical en el currículo escolar de nivel inicial? ¿Cómo se relaciona el niño con la música? ¿Qué competencias permite desarrollar? ¿Cómo abordar la enseñanza?

Cabe señalar que en la continuidad del desarrollo del Proyecto de Investigación e Innovación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PIIMEG), iniciado en el ciclo 2012, se afianza la articulación entre las asignaturas Música (6848), Música y su Didáctica (6848) y Sonido (6121) correspondiente a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Articulación que posibilita desarrollar competencias para producir recursos didácticos como sonomontajes a partir de la edición digital de audio.

**II.OBJETIVOS**

* Resignificar la actividad musical en el marco de una didáctica comprensiva para la enseñanza en el nivel inicial.
* Aplicar recursos tecnológicos en la elaboración de materiales sonoro-musicales.
* Elaborar secuencias didácticas reconociendo los supuestos teóricos que las sustentan y comprendiendo los contenidos disciplinares, su ubicación en el currículum y su relación con las diferentes áreas de la educación inicial.
* Incorporar categorías para el análisis crítico y la acción innovadora en la educación infantil.
* Ampliar el horizonte de experiencia musical y cultural de los futuros profesores en nivel inicial.

**III. CONTENIDOS**

**Unidad 1: Música y Educación Infantil.**

***¿Qué lugar ocupa la Música en el currículo de nivel inicial?***

Procesos generales que caracterizan la escolarización del saber musical. La música en el diseño curricular. Análisis de propuestas curriculares en el área de Música para el Nivel Inicial.

**Unidad 2: Educación, música y desarrollo humano.**

***¿Cómo se apropia el niño del saber musical?***

Desarrollo musical: los primeros años. Aportaciones teóricas sobre el desarrollo musical en los niños. Respuestas tempranas al sonido y a la música. El canto en los niños. Desarrollo de habilidades rítmicas. La experiencia musical como fenómeno de desarrollo cognitivo individual. La influencia del medio social en el desarrollo musical.

**Unidad 3: La actividad musical en el nivel inicial.**

***¿Qué es y cómo educar la escucha musical?***

Exploración sonora. Aspectos motores y música*.* Gesto y música.

El repertorio musical infantil. Audio-percepción y actividad motora. Actividades Musicales en el Jardín Maternal.

**Unidad 4: El profesor de educación inicial frente a la actividad musical.**

***¿Cómo abordar la actividad musical en el jardín de Infantes?***

Formación y capacitación del docente “generalista” para la enseñanza de la música en educación inicial. Competencias específicas. Música y didáctica comprensiva. Música y su interrelación con otras áreas del nivel inicial.

Diseño, elaboración y aplicación de sonomontajes como recursos didácticos. Diseño de estrategias de enseñanza. Elaboración de secuencias didácticas.

**IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Clases teórico-prácticas. Los estudiantes pueden conformar equipos de trabajo para realizar las siguientes actividades relacionadas con la planificación de secuencias didácticas:

* Elaboración de fundamentaciones sobre la actividad musical en el nivel inicial y las estrategias de enseñanza.
* Selección de contendidos.
* Formulación de objetivos.
* Elaboración de recursos didácticos utilizando herramientas para trabajar con sonido digital.
* Selección y aplicación de distintos materiales sonoros (objetos, instrumentos).
* Diseño y presentación de secuencias didácticas.
* Elaboración de conclusiones.

**V. EVALUACION**

**1- Evaluación de proceso** –individual y grupal- en base a :

1.1. Bibliografía obligatoria para cada unidad.

**2- Trabajo teórico- práctico**

2.1. Diseño y elaboración de secuencias didácticas

2.2. Proyecto y realización de sonomontajes utilizando sonido digital.

2.3. Presentación oral y escrita de secuencias didácticas

Los trabajos teórico-prácticos se aprueban considerando las producciones realizadas teniendo en cuenta: Fundamentación; objetivos; selección de contenidos, secuencia de actividades, evaluación.

**3- Examen final:** modalidad coloquio integrador en base a preguntas; desarrollos conceptuales y argumentaciones vinculadas con diversos contenidos y experiencias teórico-prácticas realizadas durante el cursado de la materia.

**Otros criterios que se tendrán en cuenta:**

Formalidad en la comunicación y presentación de trabajos.

Claridad y precisión en la comunicación de conocimientos y experiencias educativas.

Competencias desarrolladas para utilizar el programa de edición de sonido propuesto.

Pertinencia en las producciones sonoro-musicales realizadas como recursos didácticos.

Apropiación crítica de los saberes.

Fundamentación de juicios valorativos.

Grado de compromiso con el proceso educativo institucional.

**VI. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE** (regular, promocional, vocacional, libre).

**CONDICIÓN DE ALUMNO (Res. 120/17)**

**Condiciones y requisitos**

En base al Nuevo Régimen de estudiantes, Resolución Nº120/2017, se puede optar por

las siguientes condiciones y cumplimentar los correspondientes requisitos:

**Promocional:**

Los estudiantes deberán tener asistencia al 80% de clases teórico-prácticas y a otras actividades previstas en el transcurso de la materia. Aprobar los trabajos prácticos y la evaluación parcial integradora con promedio 7 (siete). Cada evaluación con instancias de recuperación. Si se considera necesario y relevante para el aprendizaje se solicitará la presentación de tareas adicionales acordadas en forma personal. Cumplidos estos requisitos se concluye con un coloquio integrador grupal.

**Regular:**

Asistencia 80% a clases teórico-prácticas. Aprobar los trabajos prácticos y la evaluación parcial integradora con un mínimo de 5 (cinco). Cada evaluación con instancias de recuperación.

Elaboración, exposición y defensa de secuencias didácticas. Cumplidos estos requisitos se rinde examen final. De no cumplir con estos requisitos el estudiante se considera en condición de Libre.

**Libre:**

Aprobación de trabajos prácticos: a acordar con los docentes y con nota no inferior a 7 (siete). Debe presentar los trabajos prácticos 15 días antes del turno de examen. Cumplir al menos con dos instancias de consulta en fechas acordadas con los docentes. Cumplidos los requisitos rinde examen final de integración de la asignatura, escrito y oral.

**Vocacionales:**

Deben cumplir los mismos requisitos previstos para alumnos promocionales y/o regulares.

**VII. BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

**UNIDAD I**

- Terigi, F. *Reflexiones sobre el lugar de las Artes en el Currículum Escolar*  en Artes y Escuela *.* Paidós 1998.Bs. As.

Complementaria:

- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción, Igualdad y Calidad Educativa. Aprendizajes y Contenidos Fundamentales. Educación de Nivel Inicial. Revisión 2016-2017.

-Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. *Diseño Propuesta Curricular para el Nivel Inicial 2011-2020.*

*-* Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción, Igualdad y Calidad Educativa. La evaluación de los aprendizajes en Educación Inicial.

- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción, Igualdad y Calidad Educativa. Orientaciones para la apropiación curricular. 2016-2017.

- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción, Igualdad y Calidad Educativa. El diseño de propuestas de enseñanza en la Educación Inicial. Documento de apoyo. 2013.

- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción, Igualdad y Calidad Educativa. Secuencias Didácticas. Reflexiones sobre sus características y aportes para su diseño. Año 2016.

**UNIDAD II**

-Akoschky, J. Alsina, P; Díaz, M; Giraldez, A. 2008. *Cap 1. La educación musical desde el nacimiento hasta los 6 años* en “La música en la escuela infantil (0 – 6). GRAO.” Barcelona.

-Hargreaves, D. Desarrollo musical en los pre-escolares en Música y desarrollo psicológico. GRAO. 2002. España.

-Swanwick, K. 1991 Cap. 4. Desarrollo musical: los primeros años en Música pensamiento y Educación. Morata. Madrid.

**-** Abadi, s.; Kotin, c.;Zielonka, l. 1992. *Usted preguntará por qué cantamos* en Música maestro! Editorial humanitas. Bs. As.

**UNIDAD III**

-Delalande, F. 1995  *Introducción y Segundo diálogo en* “La música es un juego de niños”. Ricordi. Bs. As.

-Akoschky, J.1996. *La audición sonora y musical en la educación infantil.* Eufonía. Nº4. GRAO. Barcelona.

-Akoschky, J.1998. *El lenguaje musical en la educación infantil*. Eufonía nº 11. GRAO. Barcelona.

-Origlio, F *Los bebés y la enseñanza de la música en el jardín maternal.* En “Los bebés y la Música”Novedades Educativas. 1999. Bs. As.Guadalupe.1994.Buenos Aires.

-Pitluk, L.. *Didáctica en el Jardín Maternal* en Origlio, F- “Los bebés y la Música”Novedades Educativas. 1999. Bs. As.Guadalupe.1994.Buenos Aires.

**UNIDAD IV**

-Akoschky, J. Alsina, P; Díaz, M; Giraldez, A. 2008. “La música en la escuela infantil (0 – 6)”. Cap 2*. Las actividades musicales* en GRAO. Barcelona.

-Delalande, F.1995 *Séptimo diálogo: ¿Cómo educar la escucha? en La música es un juego de niños*. Ricordi. Bs.As.

-Panero N. de – Aimeri A.B.2001 *La Educación Artística un área en el diseño curricular* en “Música: de la acción tradicional a la acción innovadora”. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Santa Fé.

Guía de Audio para la selección musical en el nivel inicial.

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxkZJwLA7J7iOUV3eTRNSGVaYzQ>

**BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

-Akoschky, J y Otros (Comp.). 1998. *Artes y Escuela .* Paidós Bs. As.

-Akoschky, J. Alsina, P; Díaz, M; Giraldez, A. 2008. *La música en la escuela infantil (0 – 6).* GRAO. Barcelona.

*-Calidoscopio. Propuesta de capacitación para trabajar con los más pequeños.* Fundación Música Esperanza. Programa Infancia y desarrollo. Córdoba. Fundación ARCOR-Fundación Antorchas. 2003. Pugliese Siena.

-Delalande, F.1995 *La música es un juego de niños*. Ricordi. Bs.As. .

-Diaz. M. y A. Giraldez. (Comp.). 2007. *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical: Una selección de autores relevantes.* GRAO. Barcelona.

**VIII. CRONOGRAMA** (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

Esta asignatura de régimen cuatrimestral, comienza en el mes de agosto y finaliza en el mes de noviembre según calendario académico aprobado por la institución.

**Clases:**

1. Unidad I: dos semanas.

2. Unidad II: dos semanas.

3. Unidad III: dos semanas.

4. Unidad IV: dos semanas.

Evaluación de proceso: presentaciones realizadas en las clases comprendidas entre el 5 de septiembre y el 17 de octubre.

Presentación y exposición de secuencias didácticas: 31 de octubre y 7 de noviembre.

Instancia de recuperación: 14 de noviembre

**XIX. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS**

Día y horario de clase: Jueves de 08 hs a 12 hs. Aula: Anfiteatro 1 Pab. 2.

Horarios de consulta: días Jueves, 12 hs. Cubículo 3. Pabellón G.

Prof. Nilda E. Brizuela

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN1 PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LA ASIGNATURA**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s de la Asignatura**  **(6848)** | **Nombre completo y regimen de la asignatura,** según el plan de Estudios  **Música y su Didáctica.**  **Cuatrimestral.** | **Carrera a la que pertenece la asignatura:**  **Prof. Y Lic. en Educación Inicial** | **Condiciones para obtener la promoción**  Asistencia 80% a clases teórico-prácticas. Aprobar los trabajos prácticos y la evaluación parcial integradora con 7 (siete). Cada evaluación con instancias de recuperación. Si se considera necesario y relevante para el aprendizaje se solicitará la presentación de tareas adicionales acordadas en forma personal. Cumplidos estos requisitos se concluye con un coloquio integrador grupal. |
| |  | | --- | | Observaciones: |   **Firma del Profesor Responsable:**  **Aclaración de la firma:**  **Lugar y fecha:** |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |